

DECRETO 1793 DE 2012

(agosto 28)

D.O. 48.536, agosto 28 de 2012

por el cual se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de la que le confiere el artículo 189, numeral 13 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase al doctor Mario Chamie Mazzillo, identificado con cédula de ciudadanía número 13362702 de Ocaña, Norte de Santander, en el cargo de Secretario General Código 0035 Grado 22, del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 28 de agosto de 2012.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística,

Jorge Bustamante R.